

Acuerdos

Secundaria

El pasado 16 de Junio CC.OO., FETE-UGT, ANPE y CSIF firmaron un Acuerdo con el MEC, que desarrolla el suscrito en junio de 1994, con el fin de contribuir a que la implantación de la Reforma se realice en las mejores condiciones para el profesorado de enseñanza secundaria.

El nuevo acuerdo aclara y profundiza el anterior, de cara a la negociación de las plantillas con las Direcciones Provinciales y ofrece garantías para situaciones del profesorado afectado por los cambios que se producen con la implantación de las nuevas enseñanzas.

Con el desarrollo del Acuerdo que se firma este año se pretende:

- aumentar la estabilidad de las plantillas (mínimo de plantilla orgánica de los Institutos, cupos horarios para optativas, desdobles y profundizaciones, cobertura orgánica de las vacantes de los Departamentos de Orientación, flexibilización -de cara a la negociación provincial- de los límites de vacantes y amortizaciones en previsión de garantías personales);
- regular los derechos voluntarios a los que puede acogerse el profesorado que vea amortizada su plaza, asimismo, apoyo a la formación para cambio de especialidad o a la promoción del grupo B al A para el profesorado técnico de FP;
- establecer compromisos en las enseñanzas de personas adultas (nocturnas, a distancia o EPA);
- concertar compromisos de formación en relación con la Universidad;
- abrir la negociación respecto a la selección del personal interino.

Se trata, en su conjunto, de un acuerdo que mejora las condiciones laborales de todo el colectivo y la situación de aquellas zonas con mayor necesidad de plantillas, al tiempo que afianza la negociación a nivel provincial.